

Además, aunque la poliginia no excluya de una manera absoluta los sentimientos elevados desarrollados por las relaciones de los sexos, pone trabas á los mismos. Sugerida por los instintos de los hombres y sin tener consideración á las preferencias de las mujeres, únicamente en ciertos casos excepcionales puede producir muy débilmente relaciones algo mejores que las existentes entre los animales. Como la poliginia está asociada á la idea de que las mujeres son una propiedad vendida por el padre, comprada por el marido y que se las puede tratar como esclavas, no da origen á ninguno de los sentimientos en que la simpatía y la afección son elementos necesarios. Puede verse, por la descripción que Monteiro hace de los pueblos poligénicos de Africa, cuán profunda alteración produce en la vida de los adultos. Dice que

«el negro no conoce ni amor, ni afección, ni celos. Durante los muchos años que he pasado en Africa, jamás he visto manifestar á un negro la menor ternura por una negra. No he visto jamás á un negro estrechar con su brazo el talle de una mujer, dar ó recibir una caricia cualquiera que expresara el más pequeño grado de amor ó de afección por una ú otra de ambas partes... Así no tienen ninguna palabra, ninguna expresión en su idioma que indique el amor ó la afección.»

Este hecho concuerda con los que cita sir John Lubbock, de que «entre los Hotentotes los hombres y las mujeres son tan fríos é indiferentes unos respecto de otros, que se creería ignoran lo que es amor;» que entre los cafres Kussas «el sentimiento del amor no existe en el matrimonio;» que en Jariba «un hombre se casa con la misma indiferencia con que corta una espiga de trigo; la afección nada tiene que ver en ello.» Sin duda que no podemos considerar la poliginia como la *causa directa* de esta falta de tiernas emociones que acompañan entre nosotros las relaciones de los sexos; esta indiferencia caracteriza ordinariamente á los hombres de los tipos inferiores, sean monógamos ó polígamos. Podemos simplemente decir que la poliginia no es favorable al desarrollo de la emoción.

Casi no debo añadir que además de la inferioridad que de ella resulta en la vida de los adultos, la poliginia abrevia también la existencia que sigue á la edad de la reproducción. Naturalmente, las mujeres con las que jamás se suelen guardar excesivas consideraciones, llegan á ser entonces enteramente desdenadas y los hombres no dejan de sufrir también, aunque algo menos quizás, por la carencia de atenciones dictadas por el afecto doméstico. Por esto, en

el régimen poligénico una vejez miserable suele ser frecuentemente preludio de un fin prematuro.

Añadiremos algunas palabras sobre las modificaciones que el progreso de la sociedad hace sufrir á la poligenia y acompañan la propagación de la monogamia.

Cuando el salvaje ha tomado posesión de dos ó más mujeres, solo el capricho establece distinción entre ellas; pero más tarde esta distinción nace de otras causas. Ya tiene una mujer de cierta edad y otra más joven, como el australiano y algunas veces el bosquimano; ya tiene dos mujeres compradas en distintas épocas, de las que una ú otra se convierte en favorita suya, como sucede entre los Damaras y los Fijianos. Unas veces, entre las varias mujeres con las cuales se ha casado, solo la primera es reputada legítima, por ejemplo, entre los Taitianos de elevada clase y entre Chibchas; en otras, la esposa principal es la que ha sido dada por el rey. Naturalmente, esta tendencia á establecer una distinción entre las mujeres, existe desde un principio, pero estas diferenciaciones no toman un carácter definido sino con el tiempo.

Así se hace diferencia entre las mujeres indígenas y aquellas que fueron arrebatadas como botín de guerra. Tal es probablemente el origen de la división en mujeres propiamente dichas y en concubinas, división indicada entre los Hebreos. El *Deuteronomio* (XXI, 10-14) los autoriza para apropiarse individualmente las mujeres de los enemigos vencidos, y estas mujeres que pueden ser repudiadas á voluntad del hombre y sin divorcio formal, ocupan la posición de concubinas antes que la de esposas. Una vez establecida la costumbre de hacer distinciones, se tuvieron en cuenta las categorías de que procedían las mujeres; eran esposas cuando procedían de la clase superior, concubinas cuando de condición inferior; algunas estaban exceptuadas del trabajo, las otras eran esclavas.

Esta tendencia á asignar posiciones desiguales á las mujeres, hizo que en las sociedades en progreso se considerara á cierta mujer como á la esposa, y si procedía de soberanos, como á la reina, cuyos hijos eran los sucesores legítimos.

Al propio tiempo que la monogamia se estableció por diferentes causas que indicaremos en seguida, la decadencia de la poliginia debió ser en parte el resultado de esta modificación, que elevando cada vez más á una de las mujeres, reducía las restantes á una condición relativamente servil, cada día menos autorizada por las costumbres. Podemos ver fases de esta transformación en los

Persas cuyos reyes tenían, además de sus concubinas, tres ó cuatro mujeres de las cuales una era reina y considerada como esposa en un sentido particular; entre los Asirios cuyos reyes tenían una esposa única con un cierto número de concubinas; y hasta entre los Egipcios, cuyas pinturas murales representaban al rey sentado al lado de su mujer legítima, mientras que las ilegítimas danzaban para divertirles. Lo propio sucedía, así entre los antiguos soberanos del Perú, como entre los jefes chibchas. En fin; igual costumbre existe todavía hoy entre los soberanos de Abisinia.

Aunque perdiendo terreno, la poliginia se sostuvo naturalmente más largo tiempo en sus relaciones con la organización gubernamental, porque ésta presenta siempre y en todas partes condiciones más arcaicas que las otras partes de la organización social. Admitida esta proposición no nos sorprenderemos de ver que la poliginia en sus formas más ó menos modificadas, haya sobrevivido entre los monarcas en las primeras fases de la civilización europea. Como resulta de lo que antes dijimos, era practicada por los reyes merovingios. Clotario y sus hijos ofrecen ejemplos de ello. Después de haber sido gradualmente reprimida por la Iglesia en todas las demás clases, la pluralidad de mujeres ó de concubinas se mantuvo largo tiempo en la costumbre adoptada por los reyes, de tener un gran número de queridas declaradas ó no. Bajo esta forma restringida, la poliginia subsistió como un privilegio real hasta una época reciente.

En suma, decimos primeramente que en la marcha de la evolución, el tipo poligénico de la familia es superior á los tipos antes examinados. La filiación es en él definida en igual grado en la rama lateral y mejor definida en la línea directa. Hay en él más cohesión entre los padres y los hijos á causa de la conciencia de la unidad de sangre del lado paterno y materno y la continuidad de esta cohesión, á través de las generaciones sucesivas, abre paso á la extensión de la familia.

En la mayor parte de las condiciones, la poliginia triunfó de la promiscuidad y la poliandria porque satisfacía mejor las necesidades sociales. Satisfacías añadiendo á las demás causas de la cohesión social relaciones de familia con ramificaciones mucho más extensas; las satisfacía también favoreciendo la estabilidad política que resulta de la transmisión regular y ordenada del poder en la misma familia; las favorecía, por último, desarrollando el culto de los antepasados.

Mientras se extendió suplantando tipos maritales inferiores, se mantuvo en

la mayor parte de los casos en presencia del tipo superior, porque en las condiciones difíciles de la vida permite á una sociedad conservarse mucho mejor; sienta la posibilidad de un reemplazo más pronto de los hombres muertos en la guerra, y aumenta de este modo las probabilidades de supervivencia de la sociedad.

Pero si así se adapta á ciertas fases inferiores de la evolución social, si en ciertos casos disminuye la mortalidad de los hijos y contribuye á aminorar el excedente de las mujeres, reproduce en la vida doméstica la barbarie que caracteriza la vida pública.

MONOGAMIA (1)

Ya hemos indicado las razones que nos permiten creer que la monogamia se remonta á la misma antigüedad que las demás relaciones maritales. Si hubo un estado anterior á toda organización social, necesariamente ha debido, haber entre otras clases de unión conyugal, uniones entre un solo hombre y una sola mujer.

Hasta se puede decir que ciertos géneros de vida que necesitan la dispersión de la tribu sobre una gran superficie, por ejemplo, el que llevan aun hoy las tribus silvícolas más degradadas del Brasil y del interior de Borneo, géneros de vida que primitivamente debieron ser más comunes de lo que ahora lo son, impiden toda otra relación de los sexos. Los Veddahs de los bosques nos muestran la relación de la monogamia con una gran dispersión, y por otro lado los Bosquimanos, que raramente son poligénicos, aunque no les esté prohibida la poliginia, nos muestran como la división en pequeños grupos ocupados en buscar subsistencias, tiende á producir asociaciones más ó menos duraderas entre hombres y mujeres reunidos por parejas. Allí donde la comarca permite vivir en grupos mayores, las relaciones irregulares entre los sexos están aminoradas por uniones monógamas rudimentarias, desde tan antiguo, ya que

(1) Ahora que la palabra *poliandria* ha pasado al uso en el idioma, es necesario emplear la de *poliginia* para designar el orden contrario. A primera vista parece que la palabra *poliginia* pide por correlativo á *monoginia*. Pero la monoginia no expresa completamente la unión de un solo hombre con una sola mujer; indica tan solo la unidad de la esposa y no la del marido. Por esto se hace muy bien reservando la palabra *monogamia* para designar la unión de un solo hombre con una sola mujer.